



Este es el original.

SELLO QVARTO, VILLATE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SESENTOS Y SESENTA.

a costumbre, y pacto por los para el regimen y gobierno de la dñta villa y sus anexos, lo que es por las unas y las de componen de dñta villa, segun la pte desta hecha por el Sr. Bartholome Main, q' respecta a la ley respicienda por medio de la casa de Lionia y conuenia; y lo firmaron los Sr.

Dño Don Juan Lorenzo

del Obispo y Dños

D. Blas de los Rios, D. Juan de los Rios, D. Blas de los Rios

D. Juan de los Rios

D. Antonio de los Rios, D. Juan de los Rios, D. Blas de los Rios

Antonio Olivera

Juan de Moya

Decreto / En la Villa de Calaspasa en noche de San Juan & San Pedro mil e sesenta y sesenta; En vno de los D. Antonio J. de la Villa y otros Obispos de los R. Condes de Calant por el Rey de ella y sus sucesores; D. Diego Main Torres; D. Bartholome Main & Reygo, D. Pedro Chico & Guzman, Reyeses Capitanes, D. Blas & Salarios, que lo es años de su vida conuente de la casa, D. Antonio & Moya Diputados